

Oficio del Ins-
pector de carnes
participando ha-
ber sido demanda-
do ante el jurado
municipal por
el Sr. Lopez Lora,
sobre el asunto ant.

Seguidamente, se dio cuenta de un oficio del ci-
tado Inspector de Carnes, dirigido con esta fecha
al Sr. Alcalde, que dice así:

En cumplimiento de las repetidas órdenes reci-
bidas de V. S., con motivo de las quejas del público acer-
ca de venderse el pescado en malas condiciones, me creí
en el deber de redoblar mi eficacia en los reconoci-
mientos de dicho artículo, y visitar la Pescadería
por mi mismo, apesar de hallarme enfermo, por
mas que fuese dignamente sustituido por mi compa-
ñero D. Angel Laura, y en su consecuencia, en
virtud de la orden de 2 de los corrientes, en que se
me encarga me personase temprano, sin perjuicio
de volver cuantas veces fuese necesario, me constituí
en la mañana del día 3 á las 5 y $\frac{1}{2}$ de la misma,
y despues de reconocer el pescado de varias mesas,
me llegué á la del pescador José Lopez Lora, y
viendo un atún, pregunté su procedencia, y es-
mo no contestase categóricamente, creyéndole como
lo creo todavía, procedente de Orán, y estando pro-
hibida la venta en el mes actual, del pescado de
dicha procedencia, previos informes de la Junta
local de Sanidad, por acuerdos de la Alcaldía, se-
guí edictos que se publicaron oportunamente, (hubo
de decir al Lopez, suspendiéndose la venta), hasta
que el Sr. Alcalde resolviese, á cuya autoridad de
parte inmediatamente, sirviéndose decretar al már-
gen, que si el atún estaba en malas condiciones,
se inutilizase, y si estaba bueno, que se vendiese.
Recibí esta resolución de S. S. á las 8 y 24 mi-
nutos de dicha mañana, y en su virtud, dispuse
se vendiera, á lo que el Lopez se negó, diciéndome